

1983 · 2023 | 40 años de Democracia

RESOLUCIÓN N° . 0167 .

NEUQUÉN,

10 MAR 2023

VISTO:

La nota de invitación emitida por el Departamento de Salud Ambiental dependiente de la Subsecretaría de Salud de la Provincia de Neuquén, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 08 de marzo del corriente, el Departamento de Salud Ambiental dependiente de la Subsecretaría de salud de la Provincia de Neuquén, remitió una nota dirigida a la Subsecretaría de Ciudad Saludable y Bienestar Animal dependiente de la Secretaría de Ciudadanía de la Municipalidad de Neuquén, a los efectos de invitarlos a participar del "Taller Regional de Formación Clima, Medio Ambiente y Salud para las Américas";

Que dicho encuentro tendrá lugar los días 15 y 16 de marzo del corriente en la localidad de San Martin de los Andes;

Que dicho encuentro tiene como objetivo principal el diagnóstico de vectores y zoonosis asociadas en Neuquén y alrededores, mantener la perspectiva principal en la salud y el cambio climático, y buscar que el ambiente y la salud ambiental sean un proceso de construcción continuo entre el Ministerio de Salud y la Ciudad;

Que asistirá a este encuentro el Agente Municipal Fernando A. Saiz, DNI 21.589.891, Legajo Personal 8378;

Que en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizarlo a concurrir al mencionado encuentro;

Que por todo ello;

Proc. Pst. Sra. Andrea Ferracioli
Subsecretaría de Ciudad Saludable
Secretaría de Ciudadanía
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

1983 · 2023 | 40 años de Democracia

0167-23

**LA SECRETARIA DE CIUDADANÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE
NEUQUÉN**

RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORÍCESE al Agente Municipal Fernando A. Saiz, DNI -----21.589.891, Legajo Personal 8378 a participar del "Taller Regional de Formación Clima, Medio Ambiente y Salud para las Américas", el cual se llevará a cabo los días 15 y 16 de marzo del corriente año en la ciudad de San Martin de los Andes.

Artículo 2º) NOTIFÍQUESE a la Subsecretaría de Ciudad Saludable y a la ----- Subsecretaría de Recursos Humanos.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente Archívese.

ES COPIA

FDO) DE GIOVANETTI


Prof. Ps. Soc. Andrea Ferracioli
Subsecretaría de Ciudad Saludable
Secretaría de Ciudadanía
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN